

La Oceanía Española.

Año XIII

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, 6 al Administrador D. Joaquín Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Juéves 4 de Julio de 1889

SUSCRIPCION.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, 9 rs. 25 cts. ANUNCIOS.—Preferentes, 4 8 cts. línea. Los de la cuarta plana, 4 5 cts. —Comerciales y Moratorias, precios convencionales. El suscriptor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 151

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes de A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

El vapor-correo
SANTO DOMINGO
CAPITAN D. FRANCISCO MORET.

Saldrá el 20 de Julio á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.

Admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 17.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 p. 100.

Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 19.

Desde dos horas antes de la de salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

phs ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

Bonifacio Arevalo.

2—CARRIEDO—2,
Gabinete fundado en 1875 para toda clase de operaciones de la buca.

No confundirlo, con otros dentistas del mismo apellido, h

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

—Real de Manila—
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

—Real de Manila—

LINEA DE VAPORES GLEN.

El bien acreditado vapor GLEN-ORCHY, saldrá para Londres con escala en Gibraltar, el viernes 5 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje acúdase á SMITH, BELL Y COMP. Agentes.

Vapor Ntra. Sra. de Loreto.

Se espera en breves días y saldrá para Cebú, Tacloban, Carigara y Catabogan, á los pocos días de su llegada.

Admite carga y pasaje.

B. G. Tan-Auco.

Hermosa pareja

Alazanes, de alzada, jóvenes, sanos y de mucho trote. En la calle Real núm. 2 se pueden ver.

En la calzada de San Sebastian núm. 6, se realiza un buen mobiliario de casa, caballos, carruajes y macetas.

Se desea comprar:

un libro manuscrito, intitulado EL GRAN TACANO, anónimo y que describe las costumbres manilenses en el siglo XVII. 6 permitir sacar una copia del mismo.

Darán razon en la Administracion de este periódico.

COMISIONES AGENCIA FILIPINA REPRESENTACIONES BARCELONA

Recibe á comision para su venta azúcar, algodón, abacá, añil, café y demás productos filipinos.

Remite á Filipinas toda clase de efectos y artículos de Europa.

Encargos de todo género para la Península.

BARCELONA. Ribera 8, antresuelo. BARCELONA. pmj hfd JOAQUIN PELLICENA.

ESCOLTA SINGER CALLE REAL

MANILA. ILOILO.

MAQUINAS PARA COSER.

Garantía ilimitada.—Enseñanza gratis á domicilio.—Atenciones y reclamaciones gratis.

Diez reales semanales.

PELUQUERIA EUROPEA DE LLORENS

JUNTO AL CAFE DE LA MARINA.

Se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo y de peinar señoras á domicilio y se admiten abonos á precios reducidos.

No equivocarse, Escolta núm. 4.

MANILA. mjsdh

CONRADO MARTELL CIRUJANO DENTISTA

FOR LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA.

CURACION

de todas las ENFERMEDADES DE LA BOCA.

ESPECIALIDAD

en la construcción de DIENTES Y DENTAOURAS.

LIMPIEZA DE LA BOCA

por medio del motor dentario de la casa Samuel, S. White de Filadelfia.

HORAS DE CONSULTA

De siete á doce mañana y de tres á siete tarde.

SE VISITA A DOMICILIO.

16—Escolta—16.

PLANO

de la Isla de Cebú.

Se vende en Manila, en los almacenes principales, y en Cebú, Ferral hijo.

VENTA DE TABACO RAMA

La Compañía general de Tabacos de Filipinas, ha trasladado su expendio de tabaco rama á la casa número 17 de la plaza de Calderon de la Barca donde quedará abierta la venta el juéves 27 del corriente.

Las pequeñas fábricas podrán surtirse del tabaco rama que necesiten, previa presentación de su correspondiente patente industrial.

Los precios de algunas clases son las siguientes:

4.a Isabela del 88	á \$ 9 el quintal.
5.a " "	" " 7 " "
4.a Cagayan " "	" " 8 " "
5.a " "	" " 6 " "
1.a Union " "	" " 13 " "
2.a Igorrote " "	" " 11 " "
3.a " "	" " 8 " "
4.a " "	" " 6 " "
Desecho " "	" " 3 " "
Id. Cápiz del 87-88	" " 1 " "

La Compañía tiene en venta además de estas clases, tabaco rama de varias procedencias y cosechas que detallará á precios económicos.

Manila 25 de Junio de 1889.

Se alquila

La casa núm. 50 calle de Dulumbayan. Razon en la misma calle núm. 5, esquina á la de Bustos, Santa Cruz.

Se alquila

una casa para familia, en Intramuros, calle de la Muralla núm. 2. Para su precio y llaves en la plaza de Binondo núm. 10.

Calendario

V PARTE RELIGIOSA.

Julio tiene 31 dias.

Santo del dia.

4 JUEVES.—San Laureano arzobispo de Sevilla mártir, los Santos Flaviano, Elias y Uldarico obispos confesores.

Santo de mañana.

5 VIERNES.—San Numeriano ob. conf., Santa Cirila mártir y Sta. Filomena vírg.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 4 de Julio de 1889.

PARADA y Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—JEFE DE PLAZA.—El Teniente Coronel de Caballería D. Juan García Celada por atrasado.—IMAGINARIA, otro del núm. 3. D. Faustino Villabrille.

HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 6, 1.er capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE y vigilancia montada, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—NOCES en la Luneta, de 7 á 8 de la noche, núm. 3.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Teniente Coronel, Sargento mayor, José García.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

Por el vapor inglés *Zafiro*, que saldrá para Hong-kong y Emyu, mañana á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos.

Manila 3 de Julio de 1889.—El jefe de servicio, F. Gogorza.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hon-kong, en 3 dias, vapor inglés "Pembrokehire," de 1717 toneladas, su capitán don D. Williams, con general: F. Richardson y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Samar, berg-gta "Carpetano," en 5 dias, con efectos: M. Avello.

De Batangas, palibot "Socorro Sol," en 3 dias, con azúcar: M. Genato.

De Calaca, ida, "Rosita," en 2 dias con azúcar: A. y Sloan.

De Lazareto, vapor "Camiguin," en 18 horas, con general: S. Bel y comp.

De Masbate, berg-gta, "Mayo," en 30 horas con general: J. Reyes.

De Yungayangan, gta. "María," en 5 dias, con maderas: Fochs y comp.

De Lemery, pontón "Único Sin Rival," en 3 dias, con azúcar: A. y Sloan.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Zambales, pontón "Cinco Llagas."

Para Gubat é Iloilo, vapor "Sartre."

Para Misamis, id. "Boinao."

Para Nusugbi, lorchá "Sampaloc."

Para Mindoro, gta. "Asso."

Para Marianas, vapor "D. Juan."

Manila 4 de Julio de 1889

INSTRUCCION PUBLICA

ESTADISTICA

Para ser los estados anexos al Discurso de apertura de estudios, de que hablamos en otro lugar, un cuadro completo de los esfuerzos que se hacen en este país por difundir la instruccion general y profesional, no harían falta más que otros dos comprendiendo las cátedras de Pilotage, Comercio é Idiomas, que se llaman del Consulado, la Academia de Dibujo y Pintura, y el más importante, con cifras por provincias y clasificacion de escuelas sostenidas por fondos públicos y escuelas particulares, abarcando la Enseñanza Primaria elemental y superior.

Limitemos, en tanto que esa más vasta compilación de datos no se realiza, nuestra observación á los puramente académicos citados, que son del mayor interés.

De ellos resulta que en el curso últimamente terminado, de 1888-89, se matricularon para las diversas asignaturas de

la segunda enseñanza, 3450 alumnos; en las de Facultad, es decir, Teología y Derecho Canónico, Jurisprudencia, Notariado, Medicina y Farmacia, 655 alumnos; figurando tambien en matrículas universitarias 99 practicantes de Medicina, 23 de Farmacia y 28 para Matronas. El total general de matriculados fué de 4.255 individuos en el curso citado, siendo de notar que los 3.450 de segunda enseñanza se clasifican así: 1767 asistentes á clases en San Juan de Letran, 386 al Ateneo Municipal y 1297 á escuelas privadas de la capital y provincias autorizadas para la enseñanza de uno, dos ó tres primeros años de la instruccion secundaria.

Los resultados por fin de curso y carrera son los siguientes: se dieron dos grados de licenciado en Teología y Derecho canónico entre 121 alumnos; 11 en Jurisprudencia por 227; 10 en Medicina por 152; 16 en Farmacia por 118, y 2 títulos de Notario por 37 alumnos. Esto en cuanto á Facultades, porque en otros estudios resulta que se dieron 14 títulos de practicantes de Medicina por 99 alumnos; 6 de practicantes en Farmacia, de 23 alumnos; 2 de Matronas por 28; 43 títulos de Agrimensores y Tasadores de tierras; 10 de Perito mercantil, y 6 de Perito mecánico.

Ahora vemos que los matriculados, en totalidad, con los que terminaron unas y otras carreras, están en la relacion de 100:286.

En Facultades, separadamente, la relacion entre matriculados y licenciados es de 100:63; pero es consolador observar que, tomados á parte los estudios concretos, realmente científicos, en cuya prosecucion se concede menos campo á la imaginacion é ideas, abstractas unas y convencionales otras, estudios concretos, decimos, en los que exámenes son más rigurosos, la relacion entre matriculados y los que terminaron carrera es más satisfactoria; he aquí las cifras: 175 matriculados y 26 licenciados, ó lo que es lo mismo, 100:148; mientras que esta relacion en otras Facultades es de 100:363.

Ahora vamos á consignar los premios dados á estudiantes de Facultad y de Segunda enseñanza, si bien permitiéndonos omitir de estos últimos aquellos estudios que la opinion, cada vez más poderosa sobre este punto, conceptúa deben pasar de la segunda enseñanza á otro período preparatorio ó á enseñanza privada, á fin de no distraer las inteligencias de los jóvenes estudiantes de aquellos mas sólidos y necesarios conocimientos en que seriamente se apoya el esfuerzo científico y profesional desarrollado ordinariamente para las luchas del trabajo en las modernas sociedades.

He aquí esa relacion nominal de jóvenes que han merecido tan honrosa, pública y autorizada mencion:

FACULTADES

TEOLOGIA Y CANONES.

Teología moral.

D. Perfecto Gabriel y del Rosario, natural de Santa Cruz provincia de Manila, en competencia con D. Baldomero Diaz y Sarte y D. Fermín Mariano y Mariano.

Instituciones Teológico-dogmáticas Historia Eclesiástica (2.º curso 3.º año de Teología).

D. Hermógenes Masigan y Figuerola, natural de Santa María provincia de la Isabela de Luzon.

Instituciones Teológico-dogmáticas Historia Eclesiástica (1.º curso 2.º año de Teología).

D. Félix Sevilla y Macan, natural de Magalang provincia de la Pampanga.

Fundamentos de Religion y Lugares Teológicos (1.º año de Teología).

D. Emiliano Cruz y Dixon, natural de Mabalacat provincia de la Pampanga, en competencia con D. Modesto J. de los

Santos, D. Benito Reyes y D. Gonzalo Esquivel

Ontologia, Cosmologia y Teodicea (Curso preparatorio).

D. Gabriel Alba y Morales, natural de Banga provincia de Capiz, en competencia con D. Pedro Layud.

JURISPRUDENCIA.

Derecho civil, español, comun y foral (2.º curso 4.º año).

D. Gregorio Araneta y Soriano, natural de Molo provincia de Iloilo.

Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa (4.º año).

D. Gregorio Araneta y Soriano, natural de Molo provincia de Iloilo.

Elementos de Hacienda pública (4.º año).

D. Gregorio Araneta y Scriano, natural de Molo provincia de Iloilo.

Derecho civil, español, comun y foral (1.º curso 3.º año).

D. Cayetano Lucban y Rilles, natural de Labo provincia de Camarines Norte, en competencia con D. Juan de Leon y Benedicto.

Historia general del Derecho Español (3.º año).

D. Juan de Leon y Benedicto, natural de Mandurriao provincia de Iloilo, en competencia con D. Cayetano Lucban y Rilles.

Derecho Penal (3.º año).

D. Juan de Leon y Benedicto, natural de Mandurriao provincia de Iloilo, en competencia con D. Cayetano Lucban y Rilles.

Elementos de Derecho Natural (1.º año).

D. Apolinario Mabini y Maranan, natural de Tanausan provincia de Batangas, en suerte con D. Juan A. R. de Luzuriaga y en competencia con D. Julian Gerona y D. José Varela.

Instituciones de Derecho Canónico (1.º año).

D. Juan Aquiles R. de Luzuriaga, natural de Bocolod provincia de Isla de Negros, en competencia con D. Apolinario Mabini, D. Julian Gerona y D. José Varela.

Economía y Estadística (1.º año).

D. Julian Gerona y Antiado, natural de Bulan provincia de Albay, en suerte con D. Juan A. R. de Luzuriaga y en competencia con D. José Varela, y don Apolinario Mabini.

Metafísica (Curso preparatorio).

D. Justino Sevilla y Pagua, natural de Arayat provincia de la Pampanga, en competencia con D. Mauricio B. Ilagan, don José Lino Luna y D. Cipriano Calao.

MEDICINA.

Clínica médica (2.º curso 6.º año).

D. Juan Miciano y Zulueta, natural de Manila provincia de Manila.

Clínica quirúrgica (2.º curso 6.º año).

D. Juan Miciano y Zulueta, natural de Manila provincia de Manila.

Medicina legal (6.º año).

D. Juan Miciano y Zulueta, natural de Manila provincia de Manila.

Anatomía descriptiva (2.º curso).

D. Sixto Francisco Martín, natural de Carcastillo provincia de Navarra, en competencia con D. Ignacio Ortigas.

Ampliacion de Física (Curso preparatorio).

D. Mariano Kühnell y Navarra, natural de Manila provincia de Manila.

Ampliacion de Química (Curso preparatorio).

D. Mariano Kühnell y Navarra, natural de Manila provincia de Manila.

Ampliacion de Historia natural (Curso propietario).

D. Mariano Kühnell y Navarra, natural de Manila provincia de Manila.

FARMACIA.

Química orgánica (4.º año).

D. Mariano Vivencio del Rosario y San José, natural de Manila provincia de Manila, en competencia con D. José Alvarez.

Química inorgánica (3.º año).

D. Vicente Rodríguez y Lanuza, natural de Binoondo provincia de Manila, en competencia con D. Juan Sarthou.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Elementos de Física y Química

D. Isidro Paredes y Bábila, natural de Bangued provincia de Abra, en competen-

cia con D. Alfredo Chicote, D. Lorenzo Fenoy, D. Ramon Pertierra, D. Evaristo Panganiban y D. Enrique Ermida.

Y en el A. M. D. Francisco Godínez y D. Vicente Fortich.

Nociones de Historia natural.

D. Antonio Tovar y Alvarez, natural de Madrid provincia de Madrid, en competencia con D. Isidro Paredes, D. Mariano Adriático, D. Lorenzo Fenoy y don Enrique Ermida.

Y en el A. M. D. Francisco Varela.

Lengua francesa.

D. Sinfonoso Dumo y Barnachea, natural de Bauang provincia de la Union, en competencia con D. Leocadio Martínez, D. Francisco Rodoreda, D. Donato Monticola, D. Pedro Jimenez y D. Rosaur Barroquifia.

Y en el A. M. D. Pedro Rey.

Lengua inglesa.

D. Antonio Tovar y Alvarez, natural de Madrid, en competencia con D. Angel José, D. Francisco Montalvo, D. Federico Montalvo, D. Pedro Carag, D. Joaquin Dávila y D. Pedro Pagua.

Y en el A. M. D. Juan R. de Luzuriaga y D. Tomás Ramos.

Correspondencia y operaciones mercantiles.

D. Pedro Carag y Carag, natural de Tuguegarao provincia de Cagayan, en competencia con D. Honorio Acosta.

Legislacion mercantil é industrial.

D. Angel José y Chaugco, natural de Quiapo provincia de Manila, en suerte con D. Honorio Acosta.

Y en el A. M. D. Gregorio Baza y D. Ramon Lagdameo.

Teneduria de Libros con práctica de contabilidad.

D. Pedro Carag y Carag, natural de Tuguegarao provincia de Cagayan, en competencia con D. Manuel Lora.

Y en el A. M. D. Gregorio Baza y D. Ramon Lagdameo.

Geografía y Estadística comercial.

D. Guillermo Ruiz y Lerma, natural de Surigao provincia de Mindanao.

Y en el A. M. D. Juan A. R. de Luzuriaga.

Economía política.

D. Mariano Umali y Ganson, natural de Batangas, en competencia con D. Angel José y D. Benigno Diaz.

Aritmética mercantil.

D. Angel José y Chaugco, natural de Quiapo provincia de Manila, en competencia con D. Benigno Diaz y D. Mariano Umali.

Y en el A. M. D. Juan R. de Luzuriaga y D. Proceso Cruz.

Agricultura teórico-práctica.

D. Domingo Hernandez y Salinas, natural de Minuluan provincia de Isla de Negros, en competencia con D. Dámaso Ibarra.

Y en el A. M. D. Felix de Rojas.

Topografía.

D. Gregorio Singia y Torres, natural de Santo Tomás, provincia de la Pampanga, en competencia con D. Gabriel Alba, D. Fernando Pascual y D. Baldomero Cosme.

Y en el A. M. D. Felix M. Rojas.

Dibujo topográfico.

D. Fernando Pascual y Mójica, natural de Iba, provincia de Zambales.

Dibujo de figura.

D. Francisco Rodríguez y Pablo, natural de San Fernando de Dilao provincia de Manila, en competencia con D. Marcelino Aguas.

Dibujo de adorno.

D. Francisco Cosio y Calcutas, natural de Santa Cruz provincia de la Laguna.

Dibujo lineal.

D. Cipriano Gabino y Bustista, natural de Bangar provincia de la Union.

Aritmética y Algebra.

LA SECCION.

D. Federico Montalvo y Arrieta, natural de Lepanto provincia de Lepanto, D. Rafael Bertol del Rosario, natural de Victoria provincia de Isla de Negros, D. Sinfonoso Lamaco y Laguardia natural de Liang en Batangas, D. Tomas Maralit y Mayo, de Lipa en idem.

Y en el A. M. D. Francisco Abelardo y D. Vicente Michel.

CARTA DE SU SANTIDAD

EL PAPA LEON XIII

A SU EMMA EL CARDENAL BENAVIDES

A nuestro amado hijo Francisco de Paula, del Título de San Pedro in monte Janículo, presbítero Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Benavides y Navarrete, Arzobispo de Zaragoza.

Leon, Papa XIII.

Amado hijo nuestro: Salud y Bendición Apostólica.

Llegó á Nos la atenta carta que de comun acuerdo con todos los que asistieron al primer Congreso Católico nos dirigiste el 24 de abril, como testimonio de amor y de vuestros trabajos científicos. Por ella vimos que vuestro Congreso dió principio con la union de todos en la profesion de fé y obediencia á esta Suprema Sede de San Pedro, de donde surge luz de verdad para ilustrar los entendimientos y se derrama fuerza vital para unir á todos los fieles en un solo cuerpo. Por lo cual fué conveniente vuestro acuerdo de que vuestras deliberaciones y discursos se acomodaran á la norma indicada por la necesidad de los tiempos en nuestras diversas Beneficencias. Esto nos hizo abrigar la esperanza de que emprenderais un camino firme y seguro en la investigacion y exposicion de las causas de los males que afligen hoy á la sociedad y de que os sería más fácil el conocimiento de los remedios con que se estirpe, ó al menos se disminuya la acerbidad de aquellos males, segun las varias circunstancias de lugar y de personas.

No Nos sirvió de menor consuelo la entereza con que afirmasteis públicamente la necesidad de la libertad de la Sede Apostólica y sus derechos, y la de que se Nos devuelva en toda su plenitud, como decoro y ornamento de la dignidad con que la divina Providencia dotó al Romano Pontificado, á fin de que sin trabas ejerza su excelso ministerio, para bien y salud de la Iglesia y del mismo Estado. Fácilmente conocemos por esto mismo el dolor que experimentalmente, al ver la molestia y miserable condicion á que han reducido al Padre comun de los fieles los enemigos que, maquinando la destruccion de la Iglesia, han dirigido sus tiros contra esta Sede.

Nos han sido además muy gratas, no solo vuestras pruebas de amor y fé, sino tambien vuestros deseos y esperanzas en favor nuestro, y pidiendo á Dios que los acuerdos que temeis produzcan frutos saludables, para aumento de la Religion y sólida prosperidad y gloria de esta nacion ilustre, os damos con mucho amor la Bendición Apostólica á tí, Venerable Hermano, y á los Venerables Hermanos y demás amados hijos que han asistido á ese Congreso Católico.

Dado en Roma en San Pedro á 7 de mayo de 1889, duodécimo de Nuestro Pontificado.—LEON, PAPA XIII.

LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES

EN EL PLATA.

Entre el ministro de Relaciones exteriores de la República Argentina y nuestro representante cerca de aquel gobierno, Sr. Lopez Guizarro, han mediado las siguientes comunicaciones á propósito de las denuncias hechas en la prensa sobre la miseria y el abandono en que se deja á los emigrados españoles que llegan á aquella república:

Ministerio de Relaciones exteriores.—Buenos Aires, Abril 29 de 1889.—Estimado señor ministro: En algunos diarios que se publican en Madrid se hacen severos cargos por el tratamiento que se dá en la República á los españoles que vienen á ella en busca de trabajo. Se dice que éste es escaso y mal remunerado, que millares de sus compatriotas vagan por las calles de la capital hasta pidiendo limosna, y finalmente que en el Hotel de Inmigrantes son mal alimentados. Como tales referencias perjudican el crédito del país y del Gobierno, solicito de V. E. se sirva decirme:

1.º Si es ó no cierto que los españoles agricultores é industriales encuentran fácil y provechosa colocacion en la República.

2.º Si V. E. ha recibido queja alguna de los industriales, agricultores é jornaleros por falta de trabajo bien remunerado en la República Argentina.

3.º Si he significado á V. E. reiteradas ocasiones que el Hotel de Inmigrantes podria ser visitado por V. E. cualquier día y á cualquier hora, expresándole que toda denuncia ó indicacion de falta alguna por minima que fuera, seria inmediatamente atendida en el primer caso y reprimida en el segundo.

4.º Si V. E. ha llevado al Gobierno de que forme parte alguna queja con motivo del trato que se da á los emigrantes españoles en la República.

5.º Finalmente V. E. como español y como representante de S. M. se ha de servir decirme cual es la situacion de la numerosa poblacion española esparcida en todo el territorio argentino.

Esperando de V. E. una pronta contestacion, me es grato reiterarle mi particular aprecio, con que soy de V. E. afectísimo amigo S. S., N. Quirno Costa.

Legacion de España en Buenos Aires.—Buenos Aires 29 de Abril de 1889.—Estimado señor ministro: Las noticias inexactas que varios periódicos de España han copiado de otros argentinos y comentadas erróneamente, sobre los supuestos sufrimientos de algunos emigrantes, han sido por mí desmentidas en debida forma: como es justo. Pocos dias ha dirigido á mi Gobierno el último despacho sobre el asunto, refiriendo lo que pasó, sin la menor culpa de las oficinas Argentinas de Inmigracion, con las familias jerezanas que en breve fueron colocadas y negando lo de los muertos por hambre en el Rosario, que sólo fué una exageracion de la prensa opositora, aquí, como en todas partes, dada á la invencion. Con este motivo he vuelto á hacer á mi Gobierno que la inmigracion se efectúa aquí en las mejores condiciones posibles, como lo prueba el hecho concluyente de que no llega al cinco por mil el número de los que vuelven á España desengañados.

Tengo, pues, el gusto de contestar á V. E. como desea:

1.º Que es cierto que los españoles agricultores é industriales encuentran fácil y provechosa colocacion en la República.

2.º Que no he recibido queja de ninguno de ellos por falta de trabajo bien remunerado.

3.º Que V. E. me ha indicado repetidamente que podria visitar á cualquier día y hora el Hotel de Inmigrantes, asegurándome su propósito de atender en efecto la menor queja.

4.º Que no he tenido motivo para hacer al Gobierno de que V. E. es digno miembro, reclamacion alguna sobre lo que á los emigrantes españoles se refiere.

5.º Que he expresado varias veces á V. E. mi satisfaccion por el estado general de la poblacion española en este territorio.

Dijo así contestada su atenta carta de hoy, que acabo de recibir, y me repito suyo afectísimo amigo y S. S., Salvador Lopez Quizarro.

EL NUEVO MINISTRO

DE LOS ESTADOS-UNIDOS EN MADRID.

Un banquete.—Los brindis.—El del Ministro.—Por España.

En la ciudad de Detroit (Estado de Michigan), más de 400 personas han asistido con un banquete á Mr. Thomas W. Palmer, electo representante de la República americana en esta corte.

Flores y plantas adornaban el vasto salon en que se verificó el banquete, y varias inscripciones en lengua castellana atestiguan la predileccion del obsequiado por nuestra bella Sevilla. Una orquesta contribuyó á dar más animacion al acto interpretando escogidas composiciones, una de las cuales fué la *Marcha Real* española.

Los brindis fueron muchos y á todos contestó mister Palmer, siendo muy aplaudido.

Después de reconocer la valía del tributo que el Gobierno de la nacion presta al Estado de Michigan eligiendo á uno de sus hijos para representar á los Estados-Unidos en la corte de S. M. C., y de hacer constar los íntimos lazos de cariño que le ligan á la provincia de su origen, dijo Mr. Palmer:

Voy á una tierra que ofrece al hombre instruido los atractivos de todos los cambios dramáticos de la historia; á la patria del Cid y de Isabel la Católica, á la patria de Cervantes y de Gonzalo de Córdoba,

4 la tierra que nos ha dado una frase que retrata cuanto es delicioso para la imaginación del adolescente y cuanto es pacífico para las esperanzas del niño. Yo espero encontrar allí un pueblo valiente, patriótico, un pueblo que se respete, un pueblo cortés, no sólo con la cortesía de las palabras y los hechos, sino también con la cortesía del corazón. Por eso, al ausentarme de vosotros, llevo menos pesar que si me dirigiera á cualquiera otra corte de Europa.

Reñó en seguida Mr. Palmer los pintorescos incidentes de su viaje á España hace cuarenta años, y siendo un muchacho gaoso de ver mundo, en compañía de otros cinco jóvenes de su edad, de todos los cuales él sólo sobrevive. Se embarcaron en una vieja goleta que los condujo á Cádiz, adonde llegaron á los treinta días. Era el de Navidad, y había corrido de toros en el Puerto de Santa María. Allí se dirigieron los emprendedores yankees, y ante la vista del clásico espectáculo de la tierra española dieron rienda á su entusiasmo por manera tan ruidosa como el más empedernido aficionado al arte de Cúchares. Después de esto, los seis jóvenes recorrieron á pié la hermosa región andaluza y otras partes de España.

Yo espero,—agregó Mr. Palmer,—en la Navidad próxima, aniversario cuadragesimo primero de nuestro desembarco, hallarme otra vez en Cádiz pisando la tierra que pisé en mis mocedades.

También se hizo aplaudir el Rev. doctor Howar Duffield en un brillante discurso, en que rindió tributo de admiración á la Reina Isabel la Católica, la patrocinadora de Colon, que dió sus joyas para que un mundo fuese descubierto. Mr. William P. Wells, á quien estaba encomendado el bridis "España," hizo una gráfica y elocuente reseña de la grandeza pasada y presente de nuestra patria.

EXPOSICION DE INDUSTRIAS RURALES

La Asociación de Agricultores de España ha publicado la convocatoria y programa del importante certamen que se celebrará en Madrid en el Palacio de la Industria y de las Artes desde el 15 de abril á 1.º de noviembre de 1890.

La Exposición comprenderá los grupos siguientes:

I. Productos animales. Conejos, palomas y demás aves de corral, aparatos para la cría é incubación artificial, peces y aparatos de piscicultura, abejas y colmenas, gusanos de seda, carnes ahumadas, salazones, leches, quesos, pieles, cueros y lanas lavadas y confecciones de estos productos.

II. Productos vegetales alimenticios: Frutas y conservas, vinos, pasas, cereales y harinas, legumbres y sus conservas, tubérculos, y sus féculas, azúcares y sus derivados alcohólicos, aguardientes y alcohol, semillas y sustancias aromáticas, condimento de toda especie, hortelizas y heno.

III. Productos de las plantas industriales. Aceites, jabones, barnices, plantas aromáticas, tabaco, materias tintóreas y textiles y preparaciones de las mismas.

IV. Productos forestales: Resinas, semillas, cortezas curtientes y jabonosas, maderas, carbonos y ciscos, fabricación de aperos de labranza y objetos de cestería.

V. Abonos, instrumentos y materias auxiliares del cultivo y la industria.

VI. Literatura agrícola industrial y aplicaciones de las artes liberales.

Los productores que deseen adquirir derecho preferente á la instalación de sus muestras cuidarán de hacer los pedidos de local hasta el 31 de diciembre del año corriente.

La Asociación ofrecerá á los expositores el local gratis y limitadas anaqueles, y vidrieras; pero permitirá, además, la construcción de instalaciones particulares, dando el espacio necesario y sujetándose los instaladores á la aprobación de los modelos, que deben armonizar con el estilo y belleza del conjunto. Los que deseen hacer instalaciones particulares, deberán declararlo antes del 30 de noviembre próximo.

Se permitirá la venta de los productos exhibidos á los expositores que instalen por su cuenta, siempre que los vendidos se repongán inmediatamente con otros de igual clase, según las reservas reglamentarias.

Se adjudicarán premios consistentes en medallas, con sus respectivos diplomas y menciones honoríficas. El Consejo de la Asociación determinará cuantos han de otorgarse á cada grupo, según fuere la importancia de los productos anunciados en enero de 1890.

Se concederán también diplomas de honor y medallas de cooperación.

La comisión procurará obtener de las Compañías de ferros-carriles rebajas de tarifas para las personas y mercancías que concurren al certamen é igualmente solicitará de quien corresponda la exención temporal del impuesto de consumos.

El pensamiento de esta Exposición es laudable en extremo, y seguramente será secundado por las corporaciones provinciales y municipales, por los propietarios y labradores y por la prensa nacional.

A todos invita la Asociación de Agricultores, indicando que para que el certamen resulte beneficioso y práctico, conviene que la opinión se fije en que no es suficiente exponer, pues es preciso facilitar la manera de que se pueda apreciar á la vista y apreciar la bondad del artículo por medio de la prueba, de modo que el comercio con fundamento establezca la demanda que debe ser la guía de la producción, y que, en definitiva, esas condiciones de vista, bondad y precio se puedan estampar en el libro ó catálogo que se redactará terminada la Exposición.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

JUICIO ORAL Y PUBLICO

(Continuación de la sesión del día 11.)
El pusieron de manifiesto un chaleco encontrado en casa de doña Luciana, y no lo reconoció por suyo, ni supo de qui- a era.

El Sr. Ruiz Jimenez.—¿Conoce Vd. al teniente coronel Sr. Rios?

—Sí, señor.

—Pues, según referencias, ese señor ha afirmado que le vió á Vd. con una muj r salir de una casa de la calle de Fuencarral el día 1.º de Julio, por la tarde.

—Y yo me ratifico en lo dicho; porque aquel día ni siquiera pasé por esa calle. Ese señor se habrá equivocado.

Declara también que nunca ha vivido en casa de doña Luciana, y que conoce á Varela por haberle visto en Nigo al regresar el de Cuba.

Evaristo Medero termina haciendo la siguiente manifestación:

"Señor presidente, quiero que la Sala sepa la situación triste en que me encuentro, debido á las muchísimas denuncias que pesan sobre mí. Ni aun pagando el pupillage adelantado encuentro donde vivir. Hago la súplica para en su día proceder contra los que tan infamemente me persiguen, y creo que es un sagrado deber de los tribunales proteger al inocente.

El presidente.—Puede Vd. acudir ante quien corresponda.

Se suspende la sesión por unos minutos.

Sigue la vista

Reanúdase la sesión á las cinco me- nos cuarto.

El Presidente, Sr. Hernandez, manifiesta haber acordado la Sala no examinar aquellos testigos que no hayan figurado en la información supletoria ni en el escrito de conclusiones provisionales.

Sin embargo, la Sala reservase el derecho de oír á los testigos cuya declaración estime necesaria, siguiendo de este modo las prescripciones del párrafo 2.º del art. 725 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

El Sr. Rojo Arias pide á la Sala que siga este procedimiento con todas las demás que se hagan sin estar acordadas de antemano. El letrado se reserva también el derecho de presentar por escrito las reflexiones acerca de la conveniencia de interrogar al testigo que presenta.

El Sr. Botella pide á la Sala que comparezca á declarar el *Jaguete*.

A esta petición del letrado contesta el presidente que la Sala ha acordado ya acerca del particular.

Dos que no comparecen

Llámanse al testigo Antonio Fernandez, y como no se le encuentra en el local, el Presidente le impone una multa de 10 pesetas.

El funcionario del ministerio de Estado señor Juderías Beader, que se hallaba en la Audiencia momentos antes del descanso, no comparece tampoco por haberse retirado enfermo.

El presidente dispone se le cite para el lunes.

D. Diego Martinez Muñoz

director del penal de Alcañá.

El Sr. Perez de Soto.—¿En qué fecha fué nombrado para el cargo?

Testigo.—Desde el 7 de Febrero del 88. P. de S.—¿Durante este tiempo sabe si José María Anton comió en la canteína?

T.—No, señor; pues no había cantina. P. de S.—¿Y no recibía alimentos de fuera?

T.—No, señor. Y esto me consta, pues con el objeto de establecer una buena vigilancia aquí en mi despacho una tabaroya que me permitía ver el portal y vigilarlo todo.

P. de S.—Vd. ha dicho que el penado Anton recibió diversas veces ciertas cantidades en sellos.

T.—Sí, señor. P. de S.—¿Puede precisar la cantidad? ¿Se acuerda si sería 30 pesetas?

—No, porque no lo sumé. P. de S.—¿Recuerda de unas alhajas y de unos ovillos de hilo que contuvieran billetes de Banco?

T.—No llegó á mi noticia eso. Solamente sé que dos mujeres se presentaron en el establecimiento á hacer una ofrenda á las monjas, que se negaron á aceptarlas.

P. de S.—¿Sabe si Anton se presentaba bien vestido, distinguiéndose de los demás penados?

T.—A esa pregunta del letrado diré que desde el hijo del conde, al último presidiario, todos llevaban el uniforme del penal.

P. de S.—¿Recuerda el testigo si Anton se inmutó ó sufrió un accidente cuando se dijo en el penal que se había descubierto á los verdaderos autores del crimen de doña Luciana?

T.—Of decir algo referente á eso; pero yo no lo presencié. Ignoro, por lo tanto, la exactitud de esa manifestación. Yo sé que en varias ocasiones le habían dado accidentes.

Rojo Arias.—El testigo ha dicho que abría la correspondencia destinada á los presos. ¿Por qué hacía eso?

T.—Por el deseo de ayudar á la justicia á fin de descubrir á los autores de ciertos delitos.

R. A.—Y para abrir la correspondencia, ¿no indica el reglamento que deberá haberse por un vigilante despues de contada por el director?

El letrado recuerda otros pormenores reglamentarios acerca de la manera en que deberán abrirse las cartas de los presos.

El Sr. Martinez Muñoz concuerda con el Sr. Rojo Arias, que todo lo dicho por este es exacto, pero que como no le inspiraban confianza los empleados vefase obligado á abrirla por sí mismo.

R. A.—Pues si al testigo no le inspiraban confianza esos subordinados, ¿por que no dió parte del comportamiento de esos empleados y se abrogó facultades que no tiene?

Presidente.—Eso es un cargo al testigo. Haga el letrado preguntas concretas.

El defensor de Varela protesta de la advertencia del presidente, diciendo que pregunta al testigo en el mismo tono empleado por él.

R. A.—¿Sabe si Anton recibió bastantes cartas?

T.—Sí, señor; con frecuencia. R. A.—¿Y Vd. por qué abría las cartas de Anton, recibiendo algo de él?

T.—Sí, señor. Sabía por la prensa que se hallaba relacionado con una mujer procesada por el crimen y yo leía las cartas de Anton con especial cuidado, por si decía algo que pudiera comunicarse á los tribunales. Esto lo hacía en cumplimiento de mi deber para ayudar á la acción de la justicia.

R. A.—¿Tiene Vd. noticias de que entrarán alimentos á Manuel Benavente?

T.—Sí; pero eran pocas las veces que esto sucedía.

R. A.—¿Sabe Vd. si Anton comía con Manuel Benavente?

T.—Sí. Como trabajaban juntos en los bombillos los ví comer en varias ocasiones.

R. A.—¿Sabe si Benita Valiente tenía relaciones con Manuel Benavente?

T.—No puedo contestar de un modo afirmativo á esa pregunta del letrado. Recuerdo haber visto un día á unas mujeres en el penal. El reglamento prohibe esta clase de visitas. Yo las pregunté si eran madre, mujeres, hermanas ó hijas, como no me manifestaran el grado de parentesco que pudieran tener con el penado que buscaban, ni me dijeran quienes eran, en uso del derecho que me concedía el reglamento las mandé arrojar á la calle.

R. A.—Además de eso, ¿tenía Vd. noticia de que hubieran estado otra vez en el penal?

T.—Sólo sé que se comunicaron un día con el penado.

R. A.—¿De suerte que no hicieron más que una visita al penal?

T.—Para mí esa fué la única, y así me lo dijo un subalterno.

R. A.—¿Y recuerda si en esa visita entregaron ropas ó cierta cantidad de dinero?

T.—Que yo sepa, no, señor. No fue de ello conocimiento, aunque muy bien podría suceder que hubiese empleado que faltasen á sus deberes.

R. A.—¿Sabe si por la brigada de limpieza se puede establecer correspondencia entre los reclusos de una y otra celda?

T.—Es posible, aunque lo considero difícil.

R. A.—¿Reconoce Vd. si podría entregar cartas ó otros objetos las personas que forman esa brigada?

T.—Lo dudo. Pues yo tenía mucho cuidado en perseguir esa correspondencia por lo sucia y vergonzosa.

R. A.—Pero muy bien pudiera suceder que se entregara clandestinamente.

T.—Repito que lo dudo; porque cuando el enemigo sabe que se le persigue, evita toda ocasión en que pueda sorprendersele.

Botella.—¿Sabían los vigilantes el interés que usted tenía en conocer todos los datos referentes á Anton?

T.—Sí, señor. B.—Y los vigilantes Manchón, Rico, Guedella y otros, ¿no le han dicho nada al testigo de Anton?

T.—Utílimamente sí, cosa que no me extraña; esos empleados no son de los mejores del penal.

R. A.—¿Ha impuesto castigo á varias faltas reglamentarias cometidas por esos vigilantes?

T.—Sí, señor, y así consta en el libro de faltas, que no habla en el establecimiento cuando yo fui en 7 de Febrero del 88.

Ruiz Jimenez.—¿Usted sabe por *La Correspondencia de España* que en el sumario publicado por dicho periódico se manifestaba la clase de relaciones entre Dolores y Anton?

Testigo.—Yo no se nada de eso por ese periódico. Lo se como lo sabe todo el mundo.

R. J.—¿En qué fecha tuvo Vd. noticia de las 30 pesetas y del traje enviados á Anton?

T.—Hace cosa de un mes que se dijo eso á consecuencia de la visita hecha al penal por el señor Rojo Arias. Yo contesté que no lo creía, y que una de dos, ó el hecho era falso, ó los empleados no lo habían puesto en mi conocimiento. Recuerdo haber dicho en aquel entonces al Sr. Rojo Arias que parecía existir por su parte gran empeño en que apareciese que Anton recibía dinero y objetos que lo valieran.

R. J.—¿Hacia mucho tiempo que Anton no recibía visitas?

T.—Sí, señor.

Rojo Arias.—El testigo debe de recordar que en su despacho y á su presencia he hablado diferentes veces con vigilantes del penal.

T.—Perdone el señor letrado, á mi presencia no ha sido.

El defensor de Varela recuerda el primer viaje que hizo á Alcañá con objeto de enterarse de ciertos puntos que le interesaba esclarecer, pero que no halló al director por encontrarse en Madrid, y habló con el subdirector, tomando varios datos, entre ellos el de la filiación de Anton.

En la segunda visita que giré, ya había con el testigo y Vd. me dijo sentía no haberse encontrado en Alcañá, pero que desde aquel momento poníase á mi disposición. Tan fué así, que Vd. me ofreció interceptar las cartas de Anton, de una de las cuales me suministró copia.

Continúa describiendo sus visitas á Alcañá y el presidente le dice: —Deje esa relación el letrado, y concrétese á preguntar.

R. A.—Dispense el señor presidente; pero estoy rebatiendo cargos lanzados contra mí por la acción popular.

R. J.—Todos esos cargos son supuestos por el letrado.

El Sr. Rojo Arias concluye con dos ó tres preguntas de escasa importancia.

D. Eduardo Valcárcel

Está empleado en la Cárcel-Modelo. Sr. Galiana.—¿Ha manifestado Vd. haber oído á un penado ó á un preso por delito de imprenta que el día 1.º de Julio regresó Dolores á su casa de la plaza de Cánovas, ya anochecido y sin mangas ó muy arremangada?

V.—Yo lo que puedo manifestar es que he hablado del crimen con Santiago Muñoz cuando estaba en el paseo celular. A dicho preso le dije que había oído decir á Sebastiana Maldonado lo siguiente acerca de Dolores Avila: "Parece que vienes muy sofocada de lavar," y que ella contestó: "Poco menos." Esto es lo que escuché á Sebastiana la *Zapatera*. (Respecto á lo de las mangas eso no lo sé, pues no lo he oído, ni visto, y mal puedo asegurarlo.)

P. de S.—¿No ha dicho Vd. en otra ocasión que había visto á Dolores Avila á la puerta de su casa á eso de las cuatro ó cinco y media?

V.—Sí, señor, he dicho que á esa hora estaban allí Dolores, Higinia y María.

Rojo Arias.—¿Perro Vd. ha dicho que se metieron las tres en casa de María Avila?

V.—Yo no he dicho eso, y en autos tampoco consta que yo prestase esa declaración.

Galiana.—¿Se refería Sebastiana Maldonado á la noche del día 1.º?

V.—Sí, señor.

Varios del núm. 96

D. Vicente Rubino, las señoritas doña Petra y doña Ramona Algarra, doña Hermeñgilda Ruiz y un niño hijo de esta última, vecinos de dicha casa de la calle de Fuencarral, declaran que no saben nada acerca del crimen ni conocen á doña Luciana, ni á su hijo, ni á Gregoria Parejo.

Doña Pilar Ferrer, citada para ayer, no comparece por encontrarse enferma. Dispónese que comparezca el lunes, si su estado de salud se lo permite.

El Sr. Galiana renuncia á otros testigos vecinos de dicha casa, excepcion hecha de doña Juana Rey.

Juan Piñana

De cincuenta años, casado, fué portero de la casa núm. 96 de la calle de Fuencarral en Julio último. Su declaración tampoco reviste importancia.

Doña Francisca Lorenzo García

De cuarenta y seis años, casada. Vivía en 1.º de Julio en el número 96. Conocía á doña Luciana de haberla visto asomada al balcón. A Vázquez Varela también, de lo mismo.

R. J.—¿En qué fecha vió Vd. á Varela asomado al balcón?

L.—No puedo precisar. Pero ya he dicho antes, porque se hallaba únicamente con elástica.

R. J.—¿Y eso fué antes de cometerse el crimen?

L.—No, señor, fué en el verano del año 87.

Doña Juana Rey

De treinta y ocho años, viuda. Toma asiento por indicación del presidente.

Sr. Galiana.—¿Vivia Vd. el 1.º de Julio en la casa número 96?

T.—Sí, señor. G.—¿Conoce Vd. á Gregoria Parejo?

T.—La conozco de haber servido en casa de dos amigos.

G.—¿Sabe si también ha servido en casa de unos sujetos llamados Emilio y Marcelino?

T.—Sí, señor, y ahora sirve en casa de los padres del primero, en la Almuña.

G.—¿Recuerda Vd. alguna manifestación de Gregoria Parejo acerca del crimen?

T.—Sí, señor, algo, no todo, de lo que ella ha declarado aquí. Un día se presentó á mí diciéndome: —Ha de saber Vd., D. Juanita, que el demonio mete la pata

—Pues, ¿qué le ha pasado á Vd.?—la dije.

—Que me han despedido de la casa cuando me han dado una citación para ir á declarar en la causa del 1.º.

Entonces Gregoria me refirió que hallándose en la mañana del 1.º limpiando el gabinete de su ama vió pasear por la acera de enfrente un sujeto que le pareció algo bajo y delgado; que entonces, creyendo se trataba de amoríos, asomóse al balcón, y en una de las ocasiones que levantó la cabeza, vió que desde el balcón del piso segundo del 1.º le hacia señas una mujer, y que en seguida penetró el hombre en el portal.

Días después conté esto á su ama, y un individuo que visitaba la casa le dijo que si declaraba eso se haría célebre por prestar la gran declaración en el sumario; los periódicos se ocuparían de ella prodigándola elogios, que iría en coche y ganaría dinero.

Gregoria Parejo se fué al pueblo y al regresar me visitó, entonces la dije que tuviera cuidado con lo que iba á decir, pues si siempre es conveniente ilustrar á la justicia, sin embargo, no estaba bien aventurarse con los letrados que la interrogarían.

G.—¿Sabe Vd. si fué á ver á Gregoria un magistrado?

T.—No, señor. Me dijo que si la había visitado un señor que representaba ser mucho. (Risas.)

G.—¿Sabe si las relaciones de D. Dio con doña Pilar son íntimas? (Grandes rumores.)

Presidente.—Esa pregunta no puede hacerla el señor letrado.

T.—Yo no sé nada respecto á eso.

R. J.—Diga Vd., señora: antes de venir aquí, ¿ha manifestado á alguien lo que acaba de declarar respecto de lo dicho por Gregoria?

T.—No, señor.

P. de S.—Gregoria Parejo, ¿debe á Vd. dinero ó atenciones de esas que obligan á mucho?

T.—No, señor.

D. Eduardo Muñoz

De veinticinco años, soltero, redactor de *El Globo*.

No ha celebrado conferencia alguna con Calero ni sabe qué redactor de *El Globo* lo haya podido hacer. Manifiesta que supo de referencia por varios periodistas que el cobero Manuel Fernandez creyó haber reconocido en la Cárcel de Mujeres á Dolores.

El último testigo

Fué un camarero del café del Reino llamado Mariano Mayoral, y su declaración no tuvo importancia alguna.

La sesión de ayer terminó á las seis y media.

Un "Jaguete" que no parece

De *El Eco de Castilla* diario de Valladolid: "Un incidente del crimen de la calle de Fuencarral.

Para comprobar un extremo de la última declaración de Higinia Balaguer, el Fiscal de esta Audiencia, Sr. Ferrer, con gran celo y actividad, dirigió un telegrama á los Jueces de instrucción del territorio.

Todos se apresuraron á contestar negativamente. Del juz. de Peñafiel recibió el siguiente telegrama:

"Se halla preso Vicente Moreno Fuentes (o) *Jaguete* en la cárcel de este partido."

no existía semejante preso. Estas noticias se transmitieron al Fiscal de la Audiencia de Madrid y subsecretario de Gracia y Justicia.

Según parece, el telegrafista encargado de transmitir el despacho del juez de Peñafiel al señor fiscal de la Audiencia, suprimió la negación y alteró por completo el texto del telegrama.

Esta es la verdad de lo ocurrido; hecho sencillísimo que se repite con frecuencia y del que no damos cuenta, á no ser por la relación que tiene con lo de la calle de Fuencarral, cuyas incidencias más insignificantes dan lugar á comentarios y discusiones tan extensas como inútiles."

La carta de Millán

El Progreso de Castilla, periódico de Palencia, pública un comunicado del alcalde de Villoldo, señor Carancio, en el cual éste dice acerca de la carta de Millán, que, según lo declarado por el señor Araus en el juicio oral, vió y oyó leer en Mondariz lo siguiente:

"Es cierto que vi y oí leer la carta mencionada á un primo carnal del señor Millán Astray, Sr. Zuzunegui, ministro del Tribunal de la Rota, estando en Julio último en el Hotel Carrera de los bañ s de Mondariz, el cual manifestaba en ella, entre otras cosas, que era inocente, y por lo tanto, aunque la opinión pública, que tantas veces se equivoca, me atribuya lo que quiera, yo mismo me defenderé con esperanza de salir bien." En ella no se refería en nada al Sr. Montero Rios ni á ninguna otra clase de personas, como dice el Sr. Araus, á quien supongo que al dar cuenta de otra cosa ha interpretado mal lo que yo le dije."

Registro del servicio Meteorológico

EN LUZON Y COSTA DE CHINA. Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 2 de Julio de 1889.

ESTACIONES.	Interior.		Exterior.		Total
	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	
Manila	230'80	15'	245'80		
Gaceta de Manila	80'	"	80'		
El Comercio	115'80	33'75	149'55		
La Opinion	61'	11'25	72'25		
El Faro Jurídico	2'40	"37	2'77		
La España Oriental	2'20	"25	2'45		
La Voz de España	104'	"	104'		
La Revista Católica de Filipinas	55'80	"	55'80		
El Consultor de los Jueces de Paz	3'60	"	3'60		
OCEANIA ESPAÑOLA	185'60	25'50	211'10		
					929'32
Cebú	El Boletín d. Cebú	6'90	"	6'90	
	El Porvenir de Visayas	21'68	1'66	22'74	
	El Eco de Panay	24'82	"	24'82	
					54'46

NOTA.—1.º En la fuerza del viento calma, 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

2.º En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

ESTADO DEL TIEMPO:

PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 4: Barómetros altos; vientos fijos ó bonancibles; chubascos ó torbonadas en distintos puntos de la isla.

ADUANAS

He aquí la recaudación general en Mayo último por los diferentes conceptos de dicho ramo, según estado que publica la *Gaceta* de ayer:

Table with financial data under 'ACTIVO' and 'PASIVO' columns, listing various assets and liabilities with monetary values.

Table with financial data under 'ACTIVO' and 'PASIVO' columns, continuing the list of assets and liabilities.

El Tenedor de libros, José Varela. V.º B.º.—El Director de Turno, Venancio Balbás.

Patentes de invención. La Gaceta de ayer publica 21 copias de certificados de patentes de invención por nuevas industrias.

Galleras. El día 26 se subasta el arriendo del juego de gallos del distrito de Davao por tres años, sobre el tipo de \$917'09.

Telégrafos-Interior. En esta Central de Comunicaciones, se halla depositado un despacho de B. tangas núm. 65, para Luisa Varela, Quiapo, San Pedro 17; por desconocida en las señas del domicilio.

Correos. Cartas en lista por ser desconocidos sus destinatarios.

De la Península. D. Florencio Corral, Gerente de la Viceaína, D. José Piquer, Don Agustín Prado.

Del Interior. D. Benigno de la Marca, D. Juana Lozano, D. Feliciano Teateo, D. Rafael de Leña, D. Ignacio Zoto, D. Arturo Strifan, D. Lorenzo Balmoris, D. Guillermo Cortales, D. Baldomero Villalobos, D. Antonio Cortés, D. Baldomero Callas, D. Rymundo Lomibao.

AL "ECO DE PANAY".

No encontramos frases de gratitud bastantes á expresar nuestros sentimientos á la lectura de los párrafos que una correspondencia fechada en Manila el 14 de Junio é inserta en dicho colega de Iloilo del 22, dedica á la desgracia que hemos experimentado aquí, con la prematura muerte de nuestro inolvidable compaño, co-proprietario de La Oceania, D. Francisco Lafont.

En la citada correspondencia se aprecian los méritos de tan laborioso periodista y concienzudo funcionario periodista, y se trata á gran altura la cuestión del compañerismo profesional, aquí desconocido.

Tanto la redacción de La Oceania, muy honrada en aquel trabajo, como la Señora viuda de Lafont, á quien lo hemos dado á leer, enviamos á Eco de Panay y á su ilustrado corresponsal en Manila, las seguridades de eterna gratitud por una atención tanto más de estimar cuanto más suele regatearse en este país.

DISCURSO NOTABLE.

Hemos recibido con gusto dos ejemplares del discreto y meditado discurso que leyó anteaer en la solemne apertura de curso académico el profesor de Metafísica R. P. Fr. Jaime Andreu, del orden de predicadores.

Es obra de este modesto cuanto digno religioso escrita con sobriedad y corrección de estilo y con amplio conocimiento de la materia en el desarrollo, á saber, el verdadero concepto de la libertad y las influencias de su perfección en el progreso de las sociedades modernas.

El sabio y prudente espíritu de apostólica transigencia y cristiana dulzura que anima en la incomparable Enciclica del Papa Leon XIII Libertas, ha inspirado al P. Andreu en su trabajo, teniendo, además, por guía y norma los escritos de Sto. Tomás y sumando á estas dos salientes autoridades lo que pensaron y escribieron otros célebres pensadores antiguos y contemporáneos.

De textos y citas oportunamente evocados y de metódica y ordenada labor intelectual propia, ora remontándose á las más altas investigaciones metafísicas, bien descendiendo al razonador exámen de la realidad de los hechos, deduce el distinguido profesor, en acuerdo con el dogma y los principios religiosos, cuál es el verdadero concepto de la libertad humana y cómo sus manifestaciones influyen en el adelantamiento social é individual.

Porque dijo el Evangelio que el que hace pecado siervo es del pecado, porque sentó Aristóteles que solo el hombre bueno es libre, pues el malo es esclavo de sus vicios y porque solo la verdad es bien y la libertad es movimiento espontáneo y volitivo al bien, que en la verdad radica; de esto deduce el P. Andreu que solo es verdadera libertad y digna de encomio la que al bien se guía, la que en la verdad se inspira, y cuanto en mayor acatamiento de ésta se halle la libertad, mayores beneficios producirá á los pueblos y más influencias ha de detener en el progreso de las sociedades.

Consecuencia de estas premisas es el deber en los gobernantes de otorgar á los ciudadanos los beneficios de la institución, las luces de la verdad, encaminando á esta los impulsos del libre albedrío, fuente de perfeccionamiento en las corporaciones y en los individuos.

Campanas.

Ayer en todo el día fueron colocadas en la torre del templo recientemente consagrado por los P.P. Jesuitas, en la calle

del Arzobispo, las campanas á él destinadas que, inmediatamente después de colocadas (las tres de la tarde) se probaron, despertando con sus ondas vibraciones á los habitantes de las casas inmediatas que dormían la siesta.

Toros. El domingo, definitivamente, abre sus puertas, á beneficio de Telesforo, el circo de San Marcelino en donde se lidiarán cuatro hermosos bichos de la ganadería de los Sres. Muñoz, cuyos nombres son: Manguito, Jardinerito, Bunito y Lagunero. Los toros lucirán bonitas moñas, y es probable, además, que si hay tiempo y humor, se lidie un toro de gracia, escogido entre los nueve que han llegado.

Pasajeros. Además de los que dijimos anteaer por el Don Juan, pidieron billete á última hora:—Fr. Francisco Resano y Fray José Lambán.

ESPLENDIDAS FIESTAS.

Con motivo de la bendición de la iglesia de los PP. Jesuitas, que como ya dijimos se verificará el día 25 del actual, y celebrar además la Misión residente en estas islas la elevación á los altares de los Santos de la Orden San Pedro Claver, S. Alonso Rodríguez y S. Juan Berchmans, se celebrarán en esta capital solemnes fiestas que comenzarán el 25 por la tarde, día en que se bendicirá la iglesia, para terminar el 31, fiesta del fundador de la Compañía, Ignacio de Loyola. Durante estos siete días habrá, además de los solemnes cultos, lucidos festejos, cuya programa ya daremos á conocer á nuestros lectores á su tiempo.

Los cultos religiosos, según hemos oido, han de ser solemnes funciones en las que tomarán parte todas las corporaciones religiosas, estando encomendados á nuestros más distinguidos oradores sagrados el panegírico de los Santos canonizados por S. S. Leon XIII.

Se cantarán durante los días de la festividad misas de los más afamados autores, habiéndose además escrito para el último día por el Sr. Camps, una hermosa misa y otra, que también se cantará uno de los mencionados días, por un Padre Jesuita, distinguido compositor musical.

Entre los oradores sagrados hemos oido citar á los PP. del Prado y Valiente, además de otros no menos distinguidos que dirigirán la palabra al auditorio durante esos días.

Lástima que la premura del tiempo, pues este mes cumple el plazo concedido por S. Santidad para la celebración de los tres santos, no haya permitido que quede del todo terminado tan artístico templo, que bien puede decirse es uno de los más suntuosos de estas regiones.

COMISION DEL CASINO.

Ayer mañana, según hemos oido decir, una Comisión del Casino español compuesta de varios socios y de individuos de la Junta Directiva, pasó á saludar al Sr. Gobernador civil, para recabar de esta autoridad la reapertura de aquel centro.

LOCUCIONES IMPROPIAS.

A cada paso leemos en algunos colegas: "El Excmo. Sr. Brigadier de Visayas." "El Consejo ha acordado se acceda á lo pedido por el Corregimiento etc. etc." Nosotros tenemos entendido que las Visayas no son una brigada del Ejército, y que los Sres. brigadieres no tienen dictado de Excelencia sino anexo á su nombre propio, por ser títulos de Castilla ó tener una gran cruz. El jefe civil de las Visayas se llama Gobernador P. M., y como jefe militar del mismo grupo de islas, su título es comandante general.

En cuanto al Corregidor ni propone ni deja de proponer. En tal concepto, es su misión cumplir los acuerdos del Ayuntamiento. Por manera que lo que hace es firmar, como Vicepresidente de la Corporación (y suponemos firmará también el Secretario) las mociones, informes, acuerdos etc. que aquella acuerde.

En El Comercio hasta hemos leído recientemente que un vecino había pedido "un terreno propio del Corregimiento" "¿Qué fincas serán esas?"

Las locuciones impropias inducen á errores á los administrados, acerca de la organización administrativa.

MATADERO Y MERCADOS.

Dan los colegas la debida importancia á la próxima construcción de estos edificios públicos, mejora para la cual se está desplegando gran actividad administrativa, como lo demuestra el hecho de utilizarse el cable para obtener del Ministerio de Ultramar las autorizaciones finales necesarias.

Nosotros estábamos en un error: creíamos que era todavía incompleta la instrucción facultativa del expediente, por no estar resuelto aún en definitiva el emplazamiento de algunas de las nuevas construcciones, y sistema de ejecución en armonía con las condiciones de situación y cifras del presupuesto etc. etc.

Desde ayer hemos encargado á uno de nuestros redactores que estudie minuciosamente todo ello, á fin de enterar á los lectores de La Oceania, porque, no habiendo sido oficialmente publicado nada que al asunto se refiera, y habiendo escapado también los detalles á la diligencia de nuestros colegas, que seguramente los hubieran dado á haberlos conocido; accesibles nosotros como ellos á todos los entusiasmos, queremos á toda costa asociarnos al regocijo que espresan con tan justa ocasión.

Lo único que por hoy podemos avanzar es que, según noticias de ayer, en el último telegrama del Ministerio de Ultramar se encarga la remisión por el primer correo del expediente con planos y presupuestos.

LA EPIDEMIA EN ILOILO.

Hace ya cinco ó seis días que se cantó el Te-Deum en La Paz. En Jaro y Molbo no ha de tardar en cantarse y en Iloilo se cantará mañana 30.

REÑATSAC.

E. P. D. Nos asociamos cordialmente á la manifestación que sigue y hemos recibido de nuestro corresponsal en Vigan:

A la una de la madrugada del día 15 entregó su alma al Criador el señor D. Arturo Ramirez Ruiz comandante de la Guardia civil de este distrito, á consecuencia de unas perniciosas que contrajo en la última revista que hizo á los

No sucede lo propio en el interior de la provincia: Sta. Bárbara, Barotac Nuevo, Oton y Anilao son ahora los pueblos más castigados, empezando á decrecer en los demás, en los que en algunos ha hecho muy escasas víctimas la epidemia.

En Iloilo el día que más defunciones hubo, fué el día 5 de este mes que subieron á 41 y hasta el día de ayer arrojó la estadística la terrible cifra de 733 defunciones, lo que viene á constituir casi el 7 p 100 de la población, proporción de que quizás haya pocos ejemplos, pues en Luzon, según el folleto del Sr. Francia, solo ha alcanzado la estadística el día por cien mil.

¿A qué ha obedecido esto? la ciencia debería estudiarlo, pues el mismo germen epidémico que en Luzon hemos tenido en Iloilo, y todo el mundo está conforme en que la propagación en esta epidemia no ha llevado el curso ni la fuerza que el 82, por ejemplo, en que sin embargo solo unas 800 y pico de víctimas hizo en Iloilo.

Para esta capital el cólera ha sido tan funesto como entonces y sin embargo ni en la mayoría de los pueblos de la provincia lo es, ni lo ha sido en Luzon, donde el 82 hizo estragos terribles, llegando á registrarse en Manila diarias de 60 á 700 defunciones y en la provincia de Iloilo, si no estamos mal informados, subió el número de defunciones á 35,000, cifra de la que este año estamos sumamente distantes.

El Sr. Médico titular cuya ilustración todos reconocen y que nos consta está recogiendo apuntes, algo nos ha de decir de tantas anomalías como se notan en las consecuencias y los resultados de la epidemia cólerica del año de 1889.

Esperemos á entonces para emitir nuestro juicio.

Defunciones.

25 fueron las ocurridas ayer en el radio municipal, de las cuales 12 fu ron de adultos, 11 de párvulos y 2 de chinos.

Longevo.

A las nueve de la noche del día 1.0 del corriente, falleció en Malate el indio Félix de Castro, de 99 años de edad.

De este individuo sí que se puede decir que ha vivido con el siglo.

LA CARTA

(De un drama inédito)

Hoy que huyendo avergonzada de la alegre sociedad, llorando mi liviandad, misera y desamparada vivo en triste soledad;

Hoy que entre sombras y espanto se consume mi existencia, hallándome, sin clemencia, á solas con mi quebranto y á solas con mi conciencia;

Hoy que mi acerbo dolor me hace pesada la vida... Vuelvo á pensar en tu amor y á recordar el calor de la familia perdida!

No voy, Gabriel, á implorar para mi culpa perdón; nunca lo debe alcanzar la mujer sin corazón que te llegó á abandonar.

¿Acaso yo respeté la ley que, ante Dios, un día en el altar te juré? No, por que yo te engañé con infame hipocresía.

¿Acaso tuve de tí compasión al deshonrarte...? Pues si no la tuve, dí, ¿Cómo atreverme á implorarte que tú la tengas de mí?

Yo soy la mujer traidora que seco tus ilusiones al cruzar arrolladora, la senda deslumbradora de las ardientes pasiones.

La niña que entre tus brazos arrullaste, amante dueño, al calor de tus abrazos y que aprovechó tu sueño para romper esos lazos.

La madre sin corazón que á sus deberes faltando, se dejó de tu mansion, sus hijos abandonando por una impura pasión.

¡Hijos!... séres de mi ser que no puedo contemplar por mi impudicia de ayer. ¿Cuánto diera por volver su cariño á recobrar!

Mas nunca podré ya oír mi nombre dicho por ellos, ni los veré sonreír, ni mil besos imprimiré en sus blondos cabellos.

Gabriel, si alguno pensara en mi cuando contemplara con envidia las delicias de un niño á quien mil caricias su madre le prodigara,

O acaso, hombres, al volver sus ojos hácia el pasado preguntan por la mujer que un día dióles el ser y no vieron á su lado;

Al llegar ese momento y decirles lo que fué, ¡diles mi arrepentimiento, y adviérteles que me ví presa del remordimiento!!

REÑATSAC.

E. P. D. Nos asociamos cordialmente á la manifestación que sigue y hemos recibido de nuestro corresponsal en Vigan:

A la una de la madrugada del día 15 entregó su alma al Criador el señor D. Arturo Ramirez Ruiz comandante de la Guardia civil de este distrito, á consecuencia de unas perniciosas que contrajo en la última revista que hizo á los

puestos del cuerpo en Lepanto, Bontoc, Tiagan y Abra.

Apenas hace un año que llegó á esta Ciudad el Sr. Ramirez y como militar y como particular se captó generales simpatías tanto de la colonia como de los naturales por su trato sencillo y afable y excelente carácter.

A su entiero asistieron el Sr. Gobernador civil de la provincia, todo el elemento oficial, muchos particulares y principales de ambos gremios.

Dios acoga en su seno el alma del finado.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la familia del Sr. Ramirez, á la que acompañamos en su justo dolor, deseándole la resignación suficiente para sobrellevar tamaña desgracia.

MATANZA DE RESES.

341 han sido las reses sacrificadas el 29 y 1.0 en el matadero de Dulumbayan, de las cuales 21 fueron hembras, obteniendo el contratista del arbitrio \$ 468 62.

Las del 29.

Table with columns: Cabezas, Peso. Rows: Del ganado vacuno, id. de cerda, id. lanar.

Total..... 180 1052 @ 9 lib.

Las del 1.0.

Table with columns: Cabezas, Peso. Rows: Del ganado vacuno, id. de cerda, id. lanar.

Total..... 161 822 @ 3 lib.

154 fueron las reses sacrificadas ayer en el matadero de Du'umbayan, de las cuales 12 fueron hembras, que dieron el contratista \$ 211'78.

Las del 30 de Junio se han sacrificado 4,802 reses.

144 reses han sido sacrificadas ayer en el matadero de Du'umbayan, de las cuales 14 fueron de hembras, obteniendo el contratista del arbitrio \$ 195'14.

Dicha reses fueron:

Table with columns: Cabezas, Peso. Rows: Del ganado vacuno, id. de cerda, id. lanar.

Total..... 144 180 @ 14 lib.

Ratero. El 26 del pasado Junio fué detenido en Pasig, el indio Apolonio José, por huto de una pierna de cerdo al chino Dy-Tangco.

Servicios de policia. La Veterana he hecho los siguientes servicios durante estos tres últimos días.

Día 29. Dos indios, cinco indias y cuatro chinos por riña y escándalo en la vía pública;

4 indios por estorbar en la vía pública;

1 indio por indocumentado y otro por mandado capturar;

Y 13 cocheros por infracciones á bandos.

Día 30. 1 chino por estorbar en la vía pública;

1 indio por indocumentado;

1 indio por promover escándalo;

Y 33 cocheros por infracciones á bandos.

Día 1. 3 indios por indocumentados;

1 indio por tirar basuras en la vía pública;

3 indios y 8 indias por promover escándalo en la vía pública.

Y 35 cocheros por infracciones á bandos.

La Veterana he hecho las siguientes aprehensiones:

1 chino por tener abierta su tienda á altas horas de la noche;

1 id. por verter basuras en la vía pública;

2 indios por indocumentados;

Y 19 cocheros por infracciones á bandos.

Se han hecho las aprehensiones siguientes:

2 indios por indocumentados;

1 indio y 3 chinos por escandalosos;

Y 16 cocheros por infracciones á bandos.

Ha dado resultado. La idea de cobrar por matrícula de niñas en la Escuela Municipal de Intramuros ha dado resultado, pues las 300 plazas que en ella hay no solo han sido cubiertas, sino que han quedado sin plaza varias aspirantes, que irán ocupando las vacantes que se produzcan.

Boda. El 15 del actual, según hemos oido decir, contraerán el indisoluble lazo del matrimonio un jóven y estudioso médico con una simpática señorita de Intramuros.

Deseamos á los futuros contrayentes todo género de felicidades.

Música. La banda del núm. 3, tocó hoy en la Luneta, el programa siguiente: Paso-doble. Flora, mazurk; Strauss. Fantasía del Salto del Pasiego; Caballero. Rio frio, valse; N. Ruido del mar; polka; N.

Misas de vara.

Ya estamos en la época de la invitación á las misas de vara, llamadas así, al tomar el baston de mando los gobernadores de los arrabales y pueblos, quienes mandan decir una misa para que el Señor les ilumine en su administración y gobierno y terminada la función de iglesia, obsequian en sus casas con un almuerzo ó con una fiesta á todos sus amigos y relaciones.

NOTICIAS DE ILOILO.

Al 29 último llegan los periódicos recibidos ayer.

LA COSECHA DEL TABACO.

Parece que va resultando mayor que en un principio se creyó y de bastante buena calidad.

Los acaparadores siguen comprando en los pueblos productores, repartiendo muchos miles de pesos, notándose alguna competencia, pero no la que se esperaba en un principio, antes de conocerse el arreglo á que han venido la Compañía Arrendataria y la General de Tabacos.

Siempre el pez grande se come al chico.

Sin embargo, los acaparadores no dejarán de hacer buen negocio este año, pues la mayoría ya tiene vendida su parte á bu o precio á la Compañía General de estas islas.

Tampoco han dejado de hacerlo los cosecheros á quien se ha pagado el tabaco bien y en algunos casos más que en otros años.

El negocio del tabaco si los cosecheros ponen empeño y trabajan con fé puede llegar á tomar gran vuelo en esta provincia.

EXPORTACION. El 28 salió por Delaware, por órdenes, el vapor inglés Plendorer conduciendo 51,200 picos de azúcar superior, despachados por los Sres. Macleod y Compañía de este comercio.

VARADO. Se encuentra desde anteaer varado en el bajo de Oton el vapor inglés Toyle, procedente de Singapur y consignado á los Sres. Ker y Comp.

Ayer salió el Rápido, para procurar sacarlo, y según nos dicen, llevó cuatro lorchas para alijarlo de carga.

No sabemos cual sea su cargamento.

DE HONG-KONG. Se espera de un momento á otro procedente de Hong-kong el vapor Loire insensure que se dedica á esta carrera, en sustitucion del Sarthe, que se vendió en Manila.

LLEGADA. Ayer mañana llegó por el Norte el vapor inglés Almucaig de 1872 toneladas, procedente de Yokohama, en ocho días, para cargar azúcar con destino á los Estados-Unidos y á la consignación de los Sres. Macleod y Comp.

MERCANTIL. Llegan vapores y se despachan otros y todos quieren azúcar para aprovechar los buenos precios en el exterior.

Si hoy hubiera azúcar bastante, se vendería á precios no conocidos hasta hoy desde hace muchos años.

PRECIOS CORRIENTES EN EL RIO. Azúcar núm. 1, á \$ 4.6.

Idem núm. 2, á \$ 4.4.

Idem núm. 3, á \$ 4.2.

Idem corriente \$ 3.70.

Amacanes: \$ 40 el 100.

Arroz corriente de Saigon, \$ 2-3-10 á 2-4 peca existencia.

Idem 2.a blanco, \$ 2-5-10 á \$ 2-6.

Ahogado. A las seis de la mañana de ayer apareció flotando en el rio Pasig, junto al vapor D. Juan, el cadáver de un hombre que presentaba varias heridas.

Al lugar del suceso acudió el juez competente quien procedió al levantamiento del cadáver, el cual fué llevado al hospital de S. Juan de Dios para su autopsia.

Dos valientes. En Tinajeros entablaron el 1.0 del corriente, una disputa, que terminó por propiarse una paliza, los individuos Santiago Mendoza y Juan de la Cruz, saliendo uno de ellos herido en la cabeza á consecuencia de una pedrada que le dió el otro.

Percance. Del pescante de un quiles que iba corriendo por la calle Real de la Ermita á las ocho de la noche del 22 del pasado, tuvo la desgracia de caer el cochero que guiaba el vehículo, llamado Juan José Moreno, frente á la casa núm. 33 de la mencionada calle.

A consecuencia de la caída, sufrió varias contusiones, teniendo que ser remitido al Hospital de San Juan de Dios para su curación.

Restaurada la armonía. Solo una parte de los periódicos de Madrid, y al frente de ellos El Liberal desarrolló y costó lo que dió en llamarse acción pública, respecto al crimen de la calle de Fuencarral, y con desgracia para ellos por alocinacion y mala dirección. Esto dió motivo á polémicas acerbadas, y terminado aquel juicio se trató de restablecer la anterior armonía.

En el Hotel Inglés se celebró el 27 de Mayo con la mayor cordialidad y alegría el almuerzo de los periodistas que asistieron á las sesiones del juicio oral.

El ramo que adornaba la mesa se envió á la señora del secretario de gobierno de la Audiencia, Sr. Donderis, con una poesía del Sr. Segovia Rocaberti, que firmaron todos los concurrentes y que dice así:

"La prensa de Madrid agradecida del señor secretario á los favores, tras fraternal banquete, rruñida, llega á los pies de V. con estas flores. Periodistas de todos los colores, desde la ardiente y roja democracia á los conservadores, proclamam con v-rrdad y sin malicia, que si su esposo es hombre de justicia, usté es, señora, una mujer de gracia."

Se acordó igualmente, por unanimidad, solicitar el indulto de uno de los condenados por el crimen de Nava de Ros, que se opuso á la consumación de aquel horrendo delito, y al cual por esta causa recomendó la víctima, y también el fiscal de la Audiencia de Lerma, á la indulgencia de los poderes públicos.

A este fin se nombró una comisión

para que visitara al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Un consejo por día.

Sesos de vaca ó ternera.—Se ponen en agua tibia para limpiarlos de la sangre y telilla que los circunda; déjense en infusión dos horas en agua fría, después pónganse en agua limpia y que den un hervor, añadiéndoles un poco de vinagre, sal, pimienta, una hoja de laurel, tomillo, ajos y perejil; media hora basta para que se cuezan, y espesando un poco la salsa con harina, sírvanse sobre tostadas fritas de pan.

¿PORQUE ME SIENTO TAN ABATIDO Y MISERABLE?

¿Tan lánguido y tan débil? ¿Porqué tal cardialgia y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca?

¿Porqué á veces tan mal apetito que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desahrimiento por los alimentos?

¿Porqué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado?

¿Porqué se siente uno tan amenudo bajo la aprehension de algun peligro imaginario, sobresaltándose á cualesquiera ruido inesperado, agitándose como si fuera á sobrevenirle alguna gran desgracia ó calamidad?

¿Qué significa esta tristeza y estos náuseos dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desasosiego calenturiento, esos sudores por las noches, ese sueño interrumpido y perturbado por soñar tanto que no nos proporciona el descanso consolador sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

La contestacion es ésta: No son más sino los síntomas de la indigestion ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestion es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutricion del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impuros, falta de ejercicio saludable y libre aire puro. Puede tambien ser inducida por angustias y disgustos de la mente—el estreñecimiento ó sacudida de alguna gran calamidad—Puede ser y con frecuencia es, agravada é intensa, sino ha sido originalmente adquirida, por el agotamiento de una intensa aplicacion mental por sobrecargar el trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos y dificultades financieras. Si se pudiese siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es, la indigestion. ¿Hay algun alivio, algun remedio, alguna cura? Esa es la pregunta del paciente é infeliz dispéptico. Lo que hace falta es una medicina que renueve por completo el estómago, intestinos, hígado y riñones y de pronta y eficaz asistencia á los órganos digestivos y restituya al sistema nervioso y muscular su energía primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la mano. Nunca en la historia de los descubrimientos medicinales, evidenciado por una decena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestion tan expeditivo, tan cierto, y tan

AVISOS

MARTILLO DE José Gutierrez. 24-Passage de Noragaray-24 Binondo.

En la calle San Roque núm. 4, se hacen toda clase de composuras en máquinas de coser, escopetas y revolvers.

FINCAS Se alquila en 17 pesos la casa con entresuelo calle de Santa Potenciana núm. 1.

Cavite. Por tener que regresar a la Península, se vende la casa núm. 22 en la calle de Novaliches en Cavite.

Ojo. Se venden las dos casas fondo de Sibul Bulacan para pormenores "Fonda de la Amistad" y Fernando Binondo y en este periódico.

Se alquila la casa núm. 39, calle de Palacio; razon Anlogue núm. 2.

Se alquila el hotelito núm. 15 frente a Malacafang; dan razon plaza del Padre Moraga núm. 8.

Se alquila la casa calle Sta. Rosa núm. 28; razon Solana 9.

COMPRAS Y VENTAS Arañas en venta. Se venden dos de forma americana en la carrocera de Garchitona.

PARARAYOS. Se venden y colocan con prontitud, esmero y economía, lo mismo que todo lo perteneciente al ramo de FERRETERIA.

Angulas exquisitas lata a 30 céntimos. LA CASTELLANA Escolta y S. Fernando.

M. Walls y Merino. Historia de la Legislacion Española. Anotaciones sobre Disciplina Eclesiástica.

COMPRAN muebles de todas clases. Cabilido número 13 (intramuros) P. Royo.

Se vende un cilindro, un piano vertical y muebles de narra. Noria 5, Quiapo.

Folleto. Sobre el cólera morbo asiático, por el licenciado D. Pedro Robledo y Gonzalez, antiguo médico civil en Filipinas.

Se venden dos camas y varios muebles, San Juan de I etran núm. 6, entresuelo.

Quiles dos de nueva construcción, se venden en Jolo núm. 6.

Se vende un carruaje en buen estado con una buena pareja de caballos; razon de r. o, Carrocera bajada del puente de Jolo.

El compendio médico de hidroterapia del Sr. Gonzalez Martin, véndese al precio de 5 pesetas en la imprenta de los Amigos del País.

Se vende un piano vertical nuevo, en la calle de Caballeros núm. 32, Binondo.

IMPRESOS que se hallan de venta en la Administracion de este periódico calle Real de Manila núm. 2.

Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; y todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fées de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

FABRICA DE JABON DE JOLO. 30-Calle Jolo-30. Siempre hay existencias de jabon blanco duro, en cajas de 16 barras de 1,1 y 2,1 Blando corriente chino, en cajas de 4 @. Pastillas, bolas y barretas finas para baño. Precios baratos. ;12

OBRAS Y LIBROS. 17-S. Fernando-17-(Binondo.) D. Serafin Gimenez, representante unico de la importante casa en Madrid de D. Felipe Gonzalez Rojas, ofrece al público sus obras y libros a los precios abajo mencionados y se hace cargo de todos cuantos pedidos y encargos se le confien en todo lo que al ramo de libreria respecta.

Historia General de España, por Morayta, precio del cuaderno 32 páginas 0 20 Historia natural, por D. Antonio Orio, (cuaderno de 32 páginas) 0 20 Año Cristiano, por el Reverendo P. Croisset, (id. id.) 0 123 G rias del Pontificado por D. Eduardo Blasco, (id. id.) 0 20

NOVELAS. Cristóbal Colon, por Alfonso de Lamartine, (cuaderno de 32 páginas) 0 123 Hernán Cortés, por (id.) 0 123 El Héroe y el Cesar, por D. Florencio Luis Parreño, (id.) 0 123 Una lágrima de sangre, por D. Manuel Amor Meillan, (id.) 0 123 Cancion de la vida, por D. F. Luis Parreño, (id.) 0 123 El Rey maldito, por D. M. Fernandez y Gonzalez, (id.) 0 123 Los Héroes del siglo XVII, por D. F. Luis Parreño, (id.) 0 123 Pedro de Alvarado, por D. Sebastian de Moberlan, (id.) 0 123 Jaime Alonso el barbudo, por D. F. Luis Parreño, (id.) 0 123 El martirio de la virtud, por D. F. Luis Parreño, (id.) 0 123 El Sr. Juan Caballero, por D. M. Fernandez y Gonzalez, (id.) 0 123

MEDICINA. La Medicina práctica, por el Dr. D. Amalio Gimeno, periódico bimensual, (suscripción a un año) 4 0 Enciclopedia de Terapéuti a General, por Ziensen publicado, por artículos de 160 páginas, al precio 1 0 Tratado de las enfermedades de los niños, por Dr. C. Gerhardt, cuaderno de 64 páginas, al precio 0 40 Lecciones de Patología general, por Julio Cohnheim, (id. id.) 0 40

(Pagos al contado.) Se pasan completos catálogos a quien los pida; ;h

JARABE ANTIDISPEPTICO BRIANT. Los médicos más célebres de París recomiendan desde hace ya más de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento posterior cuyo sabor sea el más suave y cuyo efecto sea el más seguro contra la dispepsia, las flatulencias, los cólicos, etc.

Reconocida y aceptada por buena. La cerveza marca VIENNA es la bebida más sana, mas nutritiva, mas estomacal y refrescante. Hay cajas de 6 docenas 1/2 botellas, clase de siem-pre y cajas de 6 docenas 3/4 botellas cerveza negra (oscura).

HOLLMANN & C. Premia en todas las exposiciones donde se la medalla de ORO en la EXPOSICION DE PARIS 1883. Unicos importadores para las Islas Filipinas.

JARABE y PASTA de BERTHE. Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París. El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Aña, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho e Irritaciones de toda clase.

MANILILA-EXTRAORDINARIO. Precio del ejemplar: un peso. Punto central de venta: Establecimiento de los Sres. Chofré y Comp. Escolta núm. 23.

Padrones de vecindario, presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal. Se vende en la Administracion de este periódico.

TORRECILLA Y C. ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. Escolta 17.-Manila. Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE." GRAN TALLER DE CAMISERIA. 17-ESCOLTA-17. mjsb

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA "FLOR DE LA ISABELA" MANILA.

Table with columns: VITOLAS CUBANAS, MENAS FILIPINAS, Pesar por millar, Envase, Precio por mil ar, Pesos, Cént. Includes items like Incomparables, Regalia Imperial, and Cigarrillos.

Para la venta al por menor y por mayor tiene la Compañia una TABAQUERIA. ESCOLTA N.º 2, donde hay constantemente surtido de todas las menas, a los mismos precios y condiciones que en la fábrica. Manila 1.º de Setiembre de 1887. ;h

CURACION CIERTA de las Enfermedades Nerviosas por el JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París.

PLANCHAS DE VAPOR de manufactura inglesa. Fuerte, elegante y barato. Acaba de desempacar y se vende en La Gran Bretaña.

AROMAS NUEVOS DE L. T. PIVER en París. MASCOTTE Perfume Porte-Bonheur. Extracto Corylopsis en Japon.

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan. Trata de los ferro-carries en general-Requisitos para la formacion de empresas de construcción-Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público- Trayecto del de Manila a Dagupan-Tarifas que regirán en su explotación-Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta-Inauguración de las obras CON UN PLANO.

CAFE DEL RECREO. Menú para el día de hoy 28. A peseta la racion. Sopa consommé á la reina. Paella á la valenciana. Carne mechada. Pollo á la marinera. Pescado en tartera. Menestra á la española. Bistech. h-dfp

BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Johnson y traducido para La Oceania Española.

LOS CHINOS EN FILIPINAS. Males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigración. Un folleto en 4.º de 130 páginas.

EL FERRO-CARRIL DE MANILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carries en general; describe el de Manila á Dagupan; contiene condiciones de su construcción y tarifas de explotación.

CAMARINES SUR. Descripción general de esta provincia, con un mapa de la misma. Por D. Adolfo Puya Ruiz. Un tomo de 260 páginas. A 4 reales cada ejemplar.

EL ALBEROZO DE PAQUITA. Historieta filipina original. Primer tomo de la colección de trabajos literarios de D. José F. del Pan, 3.ª edición.

LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS. Segundo tomo. DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS. Tercero.

CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANETAS. HAY MUERTE DE AMOR! Tomo cuarto.

HAY QUE VIVIR. LAS MEDIAS NARANJAS! Tomo quinto. DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS.

REVERTA INCREIBLE ENFRENTANDO UN SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo VI. IDILIO ENTRE SAMPA-GUITAS. Tomo VII.

EL CABALLO DE COPAS. SE PARECIAN! IRENE. Tres novelitas. Tomo VIII.

OTRA ESPECIE DE FAUSTO, ó LA EDUCACION DE LA MUJER. Tomo IX. MALEDICENCIA Y EXPICACION. HINTIMOS AMIGOS! Dos novelitas. Tomo X.

EL MEDICO DE SU HONRA. VIAJE AL PAIS DE LOS AETAS Y VISITA AL P. JUAN MISIONERO DE CAPAS. Dos leyendas filipinas. Tomo XI.

De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo suscriptor que anticipé dos meses de suscripción, y todos ellos, quien pague en Manila un año adelantado. Fuera de esas condiciones, se vende cada volumen á 2 reales, menos la Descripción de Camarines Sur, que se vende á 4 reales.

TRIDUO. En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José. Se vende en la Administracion de este periódico, Real 2, Manila.

EL ARNÉS. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno. Proveedor del Real Palacio de Malacañang.

CON GARANTIA DE UN AÑO. Guarniciones limonera cuero país \$ 12, 14, 16 y 18. Id. tronco id. \$ 20, 25, 30 y 35.

MUELLES DOVELAS Y SILLARES DE Piedra de Guadalupe y Meycauayan. Cal de piedra y de ostra. Hormigon de Tingeros.

EL FERRO-CARRIL de Manila a Dagupan. Este folleto se regala á los suscritores de La Oceania que paguen dos meses adelantados de suscripción. A los demás y no suscritores, se vende á dos reales.

21 ESCOLTA--SASTRE SERRA--ESCOLTA 21. jdh

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.º 2. SGCB202